MODELO DE DENUNCIA

Denuncia por posible maltrato animal (perro atado)

Destinatario: Policía Local / SEPRONA / Ayuntamiento correspondiente

---

DATOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE

(Nombre y apellidos): [Tu nombre]

(DNI/NIE): [Tu número de documento]

(Correo electrónico): [Tu correo]

(Teléfono de contacto): [Tu teléfono]

---

HECHOS QUE SE DENUNCIAN

Por la presente, denuncio la situación de un perro que permanece atado de forma permanente y sin supervisión, lo que, a mi entender, constituye una infracción de la Ley 11/2023, de protección de los derechos de los animales en Canarias.

Los hechos ocurren en la siguiente dirección:

 [Indicar calle, número, localidad y municipio]

Descripción de la situación:

El perro se encuentra atado con una cadena/cuerda de forma continua, sin posibilidad de moverse libremente.

[Añadir si el animal presenta signos de desnutrición, heridas, miedo, falta de higiene, etc.]

Esta situación ha sido observada de manera reiterada en los últimos días/meses:

 Fecha(s) y hora(s) aproximadas: [Ej.: "Desde junio de 2025 hasta la fecha, diariamente por la mañana"]

Adjunto a esta denuncia fotografías/vídeos que prueban los hechos descritos (si los tienes).

Solicito que se investigue esta situación y se actúe conforme a la legislación vigente.

---

FUNDAMENTO LEGAL

Según el artículo 27 de la Ley 11/2023 de protección de los derechos de los animales en Canarias, se considera infracción:

> "Mantener de forma habitual a los animales sujetos con cadenas, cuerdas u otros medios que les impidan moverse libremente o les causen daño o estrés."

La norma sanciona dejar a un can solo y sin supervisión más de 24 horas, y tres días si se trata de cualquier otro animal. Se prohíbe además tener a perros y gatos de forma habitual “en terrazas, balcones, azoteas, trasteros, sótanos, patios y similares” o atados de manera permanente.

Esto puede constituir una infracción grave o muy grave, sancionable con multa económica o retirada del animal.

---

SOLICITO:

1. Que se compruebe el estado del animal mencionado.

2. Que, en caso de confirmarse la infracción, se apliquen las sanciones establecidas por ley.

3. Que se garantice el bienestar del animal y, si fuera necesario, se proceda a su intervención o retirada.

---

En [Ciudad], a [Fecha]

Firma:

[Firma si es en papel]